

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
<b>Altas y correcciones de la clave CURP</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Se realiza el procedimiento para dar de alta la Clave única de población o se realizan modificaciones en caso de que en algún dato de su CURP se encuentre incorrecto.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 20 fracción VIII del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículo 66 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CURP					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se detecten errores en la CURP o no cuenten con ella						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No, aplica						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Copia certificada del acta de nacimiento				Si	No aplica	Artículo 20 fracción VIII del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 66 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides Manual de Procedimientos de la Oficialía del Registro Civil			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediata		
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico: <b>no aplica</b>				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/ A	TARJETA DE CRÉDITO	N/ A	TARJETA DE DÉBITO	N/ A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/ A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se brinda el trámite a toda persona que lo solicite y cumpla con los requisitos solicitados							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil						Oficialía del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Rafael Salaziel Martínez de la Cruz							

DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides	
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
594	9582091 9582053	122	No aplica	Rc01piramides@gmail.com

### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT Y EXT:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿es forzoso presentar acta certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué ocurren los errores en la CURP?
RESPUESTA:	Por el mal uso del sistema RENAPO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que la CURP sea impresa en hoja verde?
RESPUESTA:	No, ya no es necesario

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> María Guadalupe Arias Alva Auxiliar administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria del Área.	 <hr/> Mtro. Rafael Salazar Martínez de la Cruz Oficial del Registro Civil	12 / Mayo / 2021

